



Buenos Aires, 21 de diciembre de 2017.-

Expte. N°: 85.857/17

VISTO:

La presentación realizada por el Departamento de Gestión, solicitando la aprobación del Curso de Complementación “**Logística y Supply Chain Management**”, a dictarse durante el año 2018 y;

CONSIDERANDO:

Que el docente ha refrendado el documento por el cual compromete su participación en el mencionado curso de acuerdo a lo establecido en la Resolución (CD) N°: 4455/09

Que se exceptúa de los aranceles de los cursos de posgrado y maestrías a los egresados de esta Facultad, que cumplan con los requisitos establecidos por la Resolución (CD) N°: 5461/09;

Lo informado por la Secretaría de Posgrado;

Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza, Posgrado, Investigación y Doctorado;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA
Resuelve**

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el curso de complementación “**Logística y Supply Chain Management**” a dictarse durante el año 2018, con un total de 52 horas.

ARTÍCULO 2°.- Designar al Ingeniero Guido Palladino (DNI: 25.641.083) según las especificaciones indicadas a fojas 3.

ARTÍCULO 3°.- Dejar establecido que el total recaudado en el curso se distribuirá de acuerdo con los porcentajes indicados en fojas 4 del presente expediente.

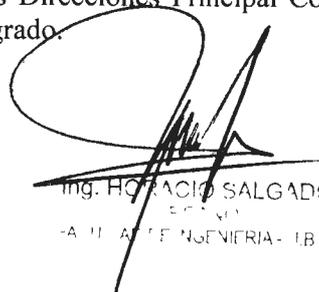
ARTÍCULO 4°.- Autoriza el arancel general de \$9100 quedando registrado en la Dirección Principal Contable bajo el código de cuenta 1-11-23, donde se afectarán los ingresos y egresos establecidos en la presente resolución.

ARTÍCULO 5°.- Regístrese. Pase a la Secretaría de Posgrado quien comunicará al Departamento de Gestión y éste a los interesados. Siga a las Direcciones Principal Contable y de Personal a sus efectos. Cumplido, vuelva a la Secretaría de Posgrado.

RESOLUCIÓN N° 6030 /

EO/dr	Resultado de la votación:
	Votos Afirmativos: 12
	Votos Negativos : 0
	Abstenciones : 0
	Excusaciones : 0
	Total de Consejeros: 12
	Dictamen N°:6012


Ing. Ricardo A. Veiga
Secretario de Posgrado
Facultad de Ingeniería - UBA


Ing. HORACIO SALGADO
SECRETARIO
FACULTAD DE INGENIERIA - UBA